



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a 7 siete de abril de 2021 dos mil veintiuno.

Se da cuenta con el oficio numero IEEH/SE/DEJ/313/2021 de fecha seis de abril de la presente anualidad, consistente en una foja y al cual se acompaña la siguiente documentación: **1)** Cédula original de notificación a terceros interesados, consistente en una foja; **2)** Oficio IEEH/SE/DEJ/312/2021 que contiene informe circunstanciado, consistente en cuatro fojas; **3)** Copias certificadas de notificaciones electrónicas, consistentes en dos fojas; y **4)** Copia certificada del acuerdo IEEH/CG/051/2021, consistente en setenta y cuatro fojas.

Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 inciso C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 348, 349, 352, 355, 362, 363, 364, 372, 374, 375, 434 fracción IV, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 28 fracciones II y V del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese los documentos de cuenta al expediente para que surtan los efectos correspondientes.

SEGUNDO. Se tiene a la autoridad responsable rindiendo su informe circunstanciado respectivo.

TERCERO. Notifíquese a la autoridad responsable a través de la cuenta de correo institucional proporcionada por este Tribunal Electoral y a la actora en su domicilio físico señalado en el proveído de fecha 6 seis de abril y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de instructora, actuando como Secretario de estudio y proyecto Victor Manuel Reyes Alvarez quien autentica y da fe.